

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 130, 131 y 134 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, 42, 43, 44 y demás relativos del Código Municipal para el Estado Libre y Soberano de Tamaulipas; así como los artículos 33, 34 fracción I, 35 y 40 fracción II, del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Nuevo Laredo, el C. Secretario del Ayuntamiento con fundamento en el artículo 84 del Reglamento Interior, convoca a los Honorables Integrantes del Republicano Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Municipio del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, a la Décima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, en punto de las 12:00 (doce horas) del día 10 (diez) de Febrero del año 2022. Además atendiendo el exhorto realizado por el Consejo de Salubridad General mediante Acuerdo publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 23 de marzo de 2020, así como sus posteriores modificaciones, en las cuales solicita a los cuarenta y tres municipios del estado, adoptar las medidas para prevenir y atender la pandemia del COVID-19, en las dependencias de la administración pública. Tomando en consideración que el semáforo epidemiológico se encuentra en rojo y ante la posibilidad de contagio entre los miembros del cabildo, quienes presenten sintomatología o en su caso se encuentren aislados por consecuencia de alguna de las variantes del SARS-COV2, se habilita y exhorta a las partes para que hagan uso de las herramientas tecnológicas como lo es la plataforma denominada ZOOM para que se continúe con el correcto funcionamiento de las obligaciones legales, por lo cual se somete a consideración el siguiente:

Orden del día

- I. Lista de Asistencia a los Honorables Integrantes del Republicano Ayuntamiento.
- II. Declaración de Quórum Legal y Apertura de la Sesión.
- III. Lectura del Acta anterior para su aprobación o corrección.
- IV. Informe de comisiones

Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública.

Primer.- Propuesta para efectuar un contrato de comodato respecto a un bien inmueble propiedad de la persona moral "Circulo Social Nuevo Laredo A.C." en favor del Municipio de Nuevo Laredo, administración 2021-2024.

Segundo.- Propuesta para efectuar contrato de comodato respecto a un conjunto de bienes inmuebles propiedad municipal que son utilizados por la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado.

Tercero.- Propuesta para aceptar en donación por parte de la persona moral "ALLURA TM. FIBER CEMENT PRODUCTS" respecto a 800 toneladas de fibra de cemento en favor del Municipio de Nuevo Laredo.

Comisión de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal.

Único.- Propuesta para gestionar ante el organismo Estatal de Desarrollo Municipal y la Secretarías de Gobernación a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), la incorporación del municipio al programa "Guía Consultiva de Desempeño Municipal, Versión 2022".

- V. Asuntos Generales.
- VI. Clausura de la Sesión Ordinaria.

ATENTAMENTE

LIC. JUAN ÁNGEL MARTÍNEZ SALAZAR
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.